

FE DE ERRATAS

BASES DEL PROCESO CAS N° 194-2025-MIGRACIONES

Se comunica al público en general que, por error material, se realiza el Fe de Erratas de la Publicación de las Bases del presente Proceso CAS publicada el día 5 de junio de 2025, teniendo en consideración que el puesto de Auxiliar de Legajos es un puesto tipo de la entidad se presenta el siguiente detalle:

DICE:

(...)

1. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y horario de prestación del servicio	Lugar de prestación de Servicio: Sede Jesús María de la Superintendencia Nacional de Migraciones, ubicada en la Av. San Felipe N° 1109, Jesús María. Horario: De acuerdo a lo establecido por la entidad
Duración del contrato	TRANSITORIO: Tres (03) meses; pudiendo ser renovable de acuerdo a necesidades institucionales y/o disponibilidad presupuestal.
Remuneración mensual	S/ 3,264.19 (Tres mil doscientos sesenta y cuatro con 19/100 soles), que incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Modalidad de trabajo	Modalidad de trabajo presencial.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata.

DEBE DECIR:

(...)

1. PERFIL DEL PUESTO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y horario de prestación del servicio	Lugar de prestación de Servicio: Sede Jesús María de la Superintendencia Nacional de Migraciones, ubicada en la Av. San Felipe N° 1109, Jesús María. Horario: De acuerdo a lo establecido por la entidad
Duración del contrato	TRANSITORIO: Tres (03) meses; pudiendo ser renovable de acuerdo a necesidades institucionales y/o disponibilidad presupuestal.
Remuneración mensual	S/ 2,764.19 (Dos mil setecientos sesenta y cuatro con 19/100 soles), que incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

Modalidad de trabajo	Modalidad de trabajo presencial.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata.

Breña, 11 de junio de 2025

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

